**El Ayuntamiento avanza en la contratación de la última fase de las obras de urbanización de un sector de Las Flores**

La Junta de Gobierno Local acepta la propuesta de una empresa para la ejecución de estas obras en la UE 4S1 San Jerónimo A, que tienen como objeto la dotación de servicios básicos y esenciales para los vecinos y la concesión de licencias para la construcción de viviendas

**12 de agosto de 2025**. El Ayuntamiento de Jerez está ultimando la contratación de las obras de urbanización de una de las dos Unidades de Ejecución de Las Flores, la UE 4S1 San Jerónimo A, después de que la Junta de Gobierno Local, haya aceptado la propuesta presentada dentro de la convocatoria pública por la empresa Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense S.A, para llevar a cabo su ejecución, por importe de 2.348.674,12 euros, IVA incluido, y un plazo de 12 meses. Igualmente se ha aprobado requerir a la citada entidad la documentación complementaria para poder proceder a la adjudicación definitiva.

La delegada de Urbanismo y Vivienda, Belén de la Cuadra, ha subrayado el importante paso que supone para avanzar en el desarrollo urbanístico de Las Flores contar ya con la oferta de una empresa que asuma estas obras, consistentes en la última fase de la urbanización de esta Unidad de Ejecución, y que permitirán “que los vecinos que viven en la zona tengan unos dignos servicios de luz, asfaltado y acerado, así como la construcción de nuevas viviendas”.

Igualmente, la responsable de Urbanismo ha destacado el importante desbloqueo y avance que ha experimentado la tramitación de los proyectos relacionados con esta Unidad de Ejecución (las Flores tiene dos unidades de ejecución, o zonas de desarrollo, la 4S2, y la UE 4S1 a la que se refiere este asunto) en los últimos dos años, por lo que ha agradecido la labor de los técnicos de Urbanismo para dar cumplimiento a la ejecución y desarrollo del planeamiento urbanístico de la ciudad.

En este sentido, ha recordado que para poder iniciar esta contratación fue necesario actualizar primero el presente proyecto de urbanización, que fue aprobado en 2007, y que, por tanto, precisaba de una serie de modificaciones al objeto de adaptarlo a la normativa vigente y a los precios del mercado actual.

Como consecuencia, se procedió también a la actualización de la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto de Reparcelación de esta Unidad de Ejecución, posibilitando así dar cumplimiento a la legislación vigente y llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización. Cabe recordar que los vecinos de Las Flores podrán acogerse a una serie de facilidades en el pago correspondiente a las cargas de urbanización, resultantes de esta actualización.

**Descripción de las obras**

La zona que es objeto de esta actuación se sitúa en la barriada Las Flores, junto al Camino de Espera, y limita con las calles Camino de Espera, Cabo de Nao y con la zona de la otra Unidad de Ejecución que se encuentra parcialmente ejecutada.

La superficie que se va a urbanizar suma más de 73.000 metros cuadrados, estando previsto casi todo su desarrollo para uso residencial en una superficie de 31.290 metros cuadrados, 8.277 metros cuadrados para espacios libres, 3.109 para zona de equipamiento y 13.700 para viales.

La intervención comprende todos los servicios y redes así como la urbanización de los viales y el desarrollo de los espacios públicos necesarios para dotar a estos terrenos de la categoría de suelo urbano consolidado.